

EL CORREO

MADRID

Viernes 22 de Enero de 1897

Núm. 6.114

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Union postal, pesetas 18.

Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad 1, 2º, al Administrador de EL CORREO.

Año XVIII

Cuestión escabrosa

Nos referimos a la que está suscitando la prisión del Sr. Reparaz, porque en su fondo palpitan problemas de trascendental gravedad.

De prevalecer la doctrina del fiscal del Supremo, seríamos una triste excepción en Europa.

Las noticias e impresiones de actualidad que reproducimos a continuación, ilustran mucho el asunto:

El País.

«Para hoy está anunciada en el alto Tribunal la vista del incidente relativo a la competencia.

Formarán la Sala, que presidirá el señor Martínez del Campo, los magistrados Sres. Barnuevo, Alcocer y Roldán, y el ministro togado Sr. Urgandarin, del Cuerpo jurídico militar.

Dos de aquellos magistrados sustituirán a los Sres. Viada y Hernandez, que ayer se dieron de baja por enfermos, y esta noticia, como fácilmente se comprenderá, fué objeto de muchísimos comentarios.»

El Imparcial.

«El gobierno más desastroso que España ha tenido, el gobierno del Sr. Cánovas, quiere buscar un pretexto para volver a aquellos días, que imaginábamos para siempre pasados. Este gobierno, desde las columnas de El Nacional, fulmina la amenaza en términos categóricos.

Si un día—dice el órgano ministerial—los militares indefensos ó no desagradados en la medida de su apetito, llegan a solicitar del gobierno la represión enérgica de campañas que lastiman su prestigio y quebrantan la eficacia de nuestras armas, no necesitará el gobierno inventar argucias para suspender las garantías constitucionales y gobernar con el único periódico que resume la opinión de las eristas nacionales: con la Gaceta.

¿Es eso lo que se busca? Pues no hemos de ser nosotros los que demos pretexto. Callaremos nuestros juicios sobre la guerra y sobre el general Weyler, lamentando como ciudadanos, como liberales y como admiradores de las armas españolas, esta nueva forma que quiere darse a la vida nacional.

En esta trágica y peligrosa adaptación del manejo electoral a las funciones augustas del Supremo Tribunal de Justicia, vemos también que dos magistrados de la Sala llamada a entender en el asunto de la competencia, los Sres. Viada y Hernandez, se dan de baja por enfermos, dejando franca la entrada al Sr. Barnuevo, más conocido aún que como miembro de la magistratura, como diputado afecto al gobierno.»

El Tiempo.

«El gobierno es el único que ha faltado a su deber. Porque si el ejército, celoso de sus prestigios, ha sentido recelo del Jurado, y si la prensa, celosa de su libertad, ha defendido la incompetencia de la jurisdicción de Guerra, unos y otros tenían y tienen razón, y el gobierno ha debido expresar su criterio en un proyecto de ley, para arrostrar las responsabilidades constitucionales y crear un estado de derecho en el cual concurran armónicamente la libertad de la prensa y el prestigio del ejército; solución tanto más justificada, cuanto que la cuestión que podríamos llamar militar originó la crisis a que debe ahora el poder el señor Cánovas.»

La Correspondencia.

«El escrito del Sr. Puga nos parece una infracción del principio jurídico de que ninguna ley ó interpretación debe tener efecto retroactivo perjudicial para el delincuente.

Creemos peligroso entregar el conocimiento de tales delitos cometidos en la prensa a los Consejos de guerra. Si el Jurado civil mostrara tendencias a una libertad inaceptable, el jurado militar se inclinaria a una severidad que puede parecer parcial.»

La Unión Católica.

Ha fijado mucho la atención la actitud en que se coloca este periódico, representante en la prensa de la tendencia del señor Pidal.

«Los principales juicios,—dice—comentarios y discusiones en los círculos políticos y en la prensa, versan sobre la competencia entre la jurisdicción ordinaria y la de guerra y al escrito del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Puga.

Neutral La Unión Católica en estas cuestiones en que la pasión y el amor propio intervienen demasiado, deja al más alto Tribunal que resuelva el conflicto según el fundamento legal que considere aplicable al caso; y es de esperar que todos acatarán el fallo, no solo en el fuero externo, sino también en el interno, pues lo contrario sería subvertir el orden de la administración de justicia.»

No es esto solo, porque La Unión Católica reproduce, además, en su número de anoche la sentencia del Supremo en la causa formada a El País por injurias al general Ochoa, sentencia favorable a la jurisdicción ordinaria.

La Epoca.

Lejos de colocarse en las reservas de La Unión Católica y de participar de las ideas de La Correspondencia, coincide en

absoluto con El Nacional, y además dice:

«Ya dijimos que en los círculos militares había producido impresión desagradable el artículo de El Imparcial de ayer.

De ella se hacen eco La Correspondencia Militar y El Correo Militar.

En cambio, el escrito del Sr. Puga ha causado muy buen efecto en el ejército.»

Esta es la razón principal que esgrime La Epoca, por cierto sin observar que la lógica es inexorable.

Las alabanzas de periódicos democráticos importantes al Sr. Cánovas mientras que a diario maltrataban a los liberales y al régimen parlamentario, han servido para envalentonar una fuerza que ahora se revuelve contra ellos.

El propio peligro corre el gobierno con sus adulaciones al ejército.

Concluirá por ser su esclavo y su víctima.

SANSON Y DALILA

Decoraciones y trajes.

Diríase que en la presente temporada está de moda en nuestros teatros, lo que el ilustre egiptólogo Maspero llama «el Oriente clásico». A principios de aquella el teatro Español resucitó la corte babilónica de la leyendaria Semíramis; ahora el teatro Real nos ofrece, en espléndidos cuadros escénicos, un episodio interesante de la historia del pueblo de Israel, en la época de los Jueces. Ya dijimos, a propósito del drama calderoniano de referencia, que así como las faltas de propiedad en lo tocante a la arquitectura y los trajes de las antiguas civilizaciones del Egipto y de la Grecia, serían imperdonables, no puede extremarse la censura cuando se trata de las artes y la industria de los pueblos asiáticos, por ser harto escasos y deficientes los elementos con que se cuenta para esa clase de reconstrucciones.

Aun de Asiria hay restos, si no numerosos, importantes, que los escenógrafos y los actores pueden utilizar con provecho. Pero del país de Canaán, ¿qué hay, fuera de las tradiciones recogidas en la Biblia? El pueblo israelita no ha dejado más que un recuerdo arquitectónico importante, que parece resumir todo el esfuerzo artístico de que aquel fué capaz en los días de su glorioso poderío y de sus ostentaciones deslumbradoras y proverbiales: nos referimos al templo de Jerusalén, fábrica vastísima, de la que aún subsiste el llamado muro de la lamentación, ante el cual lloran todos los viernes los judíos de la ciudad la tremenda ruina del imperio de Israel. Y aquel templo, tal como nos le pintan el Libro de los Reyes y el profeta Ezequiel, tal como guiándose por estos textos y por los datos arqueológicos, han podido reconstituírlos los sabios en descripciones y láminas, era una muestra acabada del arte fenicio, arte formado, no con elementos propios, pues carecía de ellos aquel pueblo mercantil, que representaba en el mundo antiguo un papel que desempeña los yankees en la historia contemporánea, sino con elementos del Egipto y de la Asiria; es decir, de las dos grandes civilizaciones de aquellos tiempos.

De los filisteos, pueblo que tan importante papel desempeña en el poema escénico que motiva estas líneas, todavía se conserva menos, pues solo queda su memoria en algunas incompletas referencias; pero éstas bastan para comprender que aquellos gentes, sometidas por los Faraones, debían recibir una influencia grande del Egipto.

«La falta de datos arqueológicos concretos que poder utilizar para hacer las decoraciones y los trajes de una obra en que los personajes son filisteos ó israelitas, tiene que suplirse, por consiguiente, con la imaginación y la inventiva de los artistas, en lo cual está justamente su escudo; pues en alas de la fantasía se atravesarían sin sentir los espacios y los tiempos pasados, y es muy fácil disfrazar a un filisteo con el armés de un soldado del rey D. Fruela ó vestir a un israelita de moro Muza.

Precisamente porque la obra ofrecía las apuntadas dificultades, merecen plácemes sinceros los pintores escenógrafos D. Jorge Busato y D. Amalio Fernandez, pues han sabido buscar en los restos artísticos del Egipto y de la Asiria los elementos fundamentales de las reconstrucciones que les pedía el libreto y los han combinado y han fantaseado sobre ellos de un modo muy artístico. Cuatro son las decoraciones: la primera y la última de gran importancia y, como se dice en lenguaje teatral, de mucho aparato.

La primera representa una especie de acrópolis ó plaza, con un templo de arquitectura egipcia a la izquierda; un palacio semejante a los de Niniva y Babilonia a la derecha, con sus monumentales escalinatas y vastas terrazas, con sus relieves figurativos y sus soportes monolíticos en figura de toros alados, y al fondo la ciudad: es un cuadro grandioso, bien compuesto, que produce desde luego en el espectador el efecto deseado, es decir, que le hace sentir el carácter local.

Aquello es el Oriente antiguo, con sus gigantescas construcciones levantadas y decoradas por el esfuerzo pacienzudo de miles de esclavos, para honrar a los dioses y satisfacer la vanidad de los poderosos. Los primeros términos, pintados en tonalidades vigorosas, contrastan artísticamente con las suaves tintas de los

la ciudad cananea, que recuerda las ciudades árabes.

La decoracion del segundo acto es un accidentado paisaje en que los pinceles han trazado con amplitud y maestría exuberancias de la vegetacion oriental y efectos pintorescos de color. La casa de Dalila, que aparece a la izquierda entre palmeras, es una nota más feliz de color que de carácter; pero el conjunto, con el auxilio de los graduales cambios de luz, desde los rojos resplandores del crepúsculo hasta la oscuridad de la noche, cuyo velo rasgan relámpagos deslumbradores, impresionan al espectador, y va muy bien con la acción que allí se desarrolla. En ese paisaje de terreno quebrado, en el que se destaca un árbol corpulento ocupando casi todo el primer término, los pintores han conseguido, sin duda intencionalmente, llenar y enriquecer un espacio tan grande como aquel escenario, para que no resulten frías y desamparadas escenas de dos personajes solamente, como son las de ese acto de la obra.

El acto tercero tiene dos cuadros. El primero, el molino, construcion sencilla de madera, está bien trazado. Es la decoracion menos importante y puede decirse que solo sirve de preparacion al cuadro siguiente y final de la obra: el interior del templo de Dagon.

Este cuadro, magnífico y de poderoso efecto escénico, constituye el triunfo más legítimo de los pintores. No es posible componer con más acierto. Dos clases de dificultades se han vencido aquí con lucimiento. Por un lado el carácter, por otro el artificio para producir la ilusion de aquel derrumbamiento verdaderamente épico de un edificio vastísimo. En cuanto al carácter, aquello son los patios rodeados por elegantes columnatas que preceden al santuario de la divinidad filisteas; son los patios de los templos egipcios, que copiaron los fenicios y otros pueblos asiáticos. Su arquitectura es la egipcia, con modificaciones introducidas por el gusto oriental, embellecida con toldos de bordados multicolores, candelabros que recuerdan aquellos de doce brazos del templo de Jerusalén; braseros que despiden los suaves vapores de los perfumes de la Arabia, tan famosos en toda la antigüedad.

Todo es luz y color. La riqueza y la pompa desusada de las fiestas orientales domina allí en todo el cuadro, cuyas figuras aparecen en grupos de personajes vistosamente ataviados, y de bayaderas que danzan al compás bullicioso de las castañuelas y de los panderos. Este paisaje de la obra es completamente la zambra oriental que los árabes conservan todavía el Oriente, y cuyos orígenes remotos ha presentido y expresado con valentía y grandiosidad Saint-Saens, el insuperado autor de la partitura.

Volviendo a la decoracion, oírse en el segundo término dos gruesas columnas que sostienen un arquivitrave, formando la division entre el primero y el segundo patio. Esas columnas son las que derriba Sanson, el hércules bíblico, en el supremo esfuerzo de sus posturimerias, produciendo el derrumbamiento de aquella construcion adelantada.

Esta mutacion, por lo mismo que entra ya en el terreno de las comedias de magia, era menester que no resultara infantil sino imponente, cual pida la obra, y en efecto, el hundimiento parece cosa real; la caída de aquellos enormes sillares desprendidos y capiteles faltos de apoyo, el estruendo, el polvo, está todo ello fingido con tanta precision, que produce en el ánimo algo de esa impresion extrana que causa el ver las cosas hechas de su equilibrio, trastocadas y descompuestas. El hacinamiento, luego, de ruinas, sobre el fondo que se descubre de la ciudad, alumbrada por la luz del amanecer, resulta muy artístico y revela con qué amor han cuidado de todos los detalles los Sres. Busato y Amalio.

En resumen, a nuestro juicio, el mérito de estas decoraciones, prescindiendo de la parte técnica, que es, como siempre, digna de tan acreditados maestros, consiste en el carácter más adivinado y convencional que exacto y en la grandiosidad con que están concebidas y trazadas.

De los trajes no podemos hacer tan sinceros elogios, a pesar de comprender que el autor de los figurines, el sastre y los intérpretes de la obra han tenido que luchar con la falta de elementos. Hay dos excepciones que hacer en ese de alabanza: la primera corresponde al Sr. Garullí. Viste bien; calza las sandalias egipcias de más carácter que se han visto en el teatro, y sobre todo caracteriza el tipo de Sanson con tanto arte como canta y declama. Es verdad que difícilmente se hallará otro tenor cuya figura atlética sea más apropiada a la del Hércules de la tradicion bíblica. Puede decirse que, física y artísticamente, el Sr. Garullí encarna el héroe del poema. También merecen plácemes el traje completamente asirio, de rico brocado, con que el Sr. Tabuyo se presenta en el acto segundo, traje de más carácter que los que se lucieron en el teatro Español cuando se representó Semíramis; pero le deslucen con haber caído en el error tradicional entre los actores, y sobre todo entre los cantantes, de llevar las sandalias con tacones. En este mismo error ha caído la señorita Salvador, y en otro más grave, aunque al público le permita disfrutar de la vista de unas piernas verdaderamente estatuarias. Nos referimos al corte ó abertura del traje por un lado.

No sabemos de dónde han podido sacar los sastres de teatro la impropiedad absurda de la túnica abierta con que por rutina se nos presentan en las tablas Amneritis, Safo y otras heroínas de la antigüedad. No se conocieron en esta más que dos túnicas abiertas; pero no

desde la rodilla, sino de arriba abajo; la túnica, ó más propiamente bata de tul de las egipcias y el peplos de las griegas, que era un paño plegado y ceñido de modo que sus bordes laterales caían por un costado.

Ninguna de las dos túnicas, como no fuese la egipcia, convenia a Dalila. La señorita Salvador, que empieza su carrera bajo tan buenos auspicios, y que aparta las impropiedades, viste con elegancia y gusto, hará bien en cuidarse un poco de la indumentaria, y si desea caracterizar los personajes anteriores al siglo XVI en que empezá a usarse la corolla antecesora del corsé, debe desterrar éste en absoluto, como hacen algunas actrices, principalmente Sarah Bernhardt, y así conseguirá que las túnicas le parezcan, y no vestidos modernos compuestos de cuerpo y falda, diferencia que jamás hicieron las mujeres antiguas.

De los demás trajes nada decimos. Hay en ellos aciertos y desaciertos. En los cuadros de conjunto todo es perdonable; aisladamente no pueden admitirse algunos detalles. Las bailarinas, por qué no han sacado, decididamente, túnicas de tul, sin ceñir a la cintura, que transparentan el desnudo, cabelleras sueltas y coronas de flores? ¿Por qué no llevan en las manos los panderos cuadrados y las castañuelas largas de marfil, egipcias? ¿Qué artística resultaría entonces la danza ante el santuario de Dagon!

En fin, bueno es que se ponga esmero en presentar las obras en el teatro, y esperamos que el éxito conseguido, en el que al arte decorativo corresponde alguna participacion, animará a la empresa para vestir de nuevo, y con propiedad, muchas óperas que lo han menester.

José Ramon Mérida.

FILIPINAS

El ataque á Cavite.—Preparativos.

Sigue trabajándose con actividad extraordinaria para aumentar los aprestos militares conducentes al ataque á Cavite.

La principal dificultad nace de los medios de transporte. Falta en absoluto caminos, y los puentes no tienen resistencia bastante para soportar el paso de la artillería.

Las compañías llegadas del campo rebelde dicen que los insurrectos de Cavite se aprestan a la defensa muy animados y con la confianza de vencerlos. Son 60.000. Siete mil de ellos tienen armas de fuego. Todos trabajan con verdadero frenesí para aumentar las defensas de Cavite. Han destruido los puentes y han llenado de trincheras los frentes de la costa.

Tienen en Imú un hospital militar, la tesorería, fábrica de pólvora y fundicion de lanzacas, cañoncitos de bronce y balas para la artillería.

Dirigen esta fabrica dos chinos trabajando a sus órdenes 16 desertores de la maestranza de artillería de Cavite, que se llevan a al fugarse los tubos de reforzar cañones.

En Malabon tienen fabrica de pólvora y talleres de recomposicion de armas.

El mando supremo de las tropas rebeldes de Cavite corresponde al titulado generalísimo Emilio Aguinaldo. En la organizacion de la resistencia le ayuda el teniente Estrella, desertor de la Guardia civil.

Las defensas se han construido bajo la direccion de un ingeniero filipino que ha hecho sus estudios en Bélgica.

Consejo de guerra.—Once reos de muerte.

Antesayer se celebró en Manila un nuevo consejo de guerra, ante el que comparecieron 13 acusados, entre ellos el famoso encadenado Aguado del Rosario, que era el ministro de la Gobernacion del gobierno revolucionario de Filipinas; los Pacheco y Plata, titulados ministros de Hacienda y Guerra; Bricio Pantasi, empleado en un juzgado municipal de Quiapo y titulado ministro de Justicia.

Los otros procesados que comparecen tambien ante el tribunal son consejeros del Katipunan.

Las declaraciones de los reos versaron sobre hechos ya conocidos.

Aguado del Rosario dijo que los organizadores de la rebelion tenian convenios con el gobierno del Japon, y Bricio Pantasi añadió que llegaron del Japon tres remesas de armas.

El fiscal pidió la pena de muerte para once de los procesados.

Fusiles para los rebeldes.

Telegrafian de Manila que los rebeldes han hecho un contrato con una fabrica belga para que les facilite 30.000 fusiles, pagando al contado la primera remesa, que ya está en camino.

Un vapor de la Compania de Tabacos y un cañonero vigilan las costas del Pacifico, para evitar el alijo de estas armas.

Tropas a Mindanao.

La autoridad militar de Mindanao ha pedido al capitan general refuerzos, porque allí la mayoría de la tropa es indígena y se teme que estalle alguna conflagraci6n.

En vista de esto se han enviado varias compañías de ingenieros, de infantería de Marina y de artillería.

La epidemia en el «Magallanes».

El Magallanes sigue convenientemente aislado en Singapore.

Han fallecido 13 de sus tripulantes, habiéndose trasladado 66 enfermos, a los cuales se asiste convenientemente.

Doroteo Cortés.

El filibustero Doroteo Cortés ha llegado a Hong-Kong despues de haber permanecido algun tiempo en los Estados Unidos y de avistarse con la junta revolucionaria cubana.

Campana de Cuba

Asalto al tren de Regla.—Detalles del suceso.

Conocese con toda clase de detalles el asalto al tren de Regla á Guanabacoa, resultando, como desde un principio se supuso, aunque otra cosa dijieran los telegramas oficiales, que el asalto fué realizado por una partida de rebeldes.

En el kilómetro núm. 3, a un tiro de fusil del fuerte de Cabate, los rebeldes habian obstruido la vía, poniendo en ella reses muertas. Al llegar a este punto descarriló el tren que salió de la Habana a las diez de la noche del sábado.

Inmediatamente fué cercado por un numeroso grupo de rebeldes que, sin disparar, apuntaban con los fusiles a los viajeros, dando algunos machetazos de plano a los que intentaban huir. Otros rebeldes entraron en los coches y saquearon a todos los viajeros.

Iban en el tren 14 oficiales de caballería y de infantería, que regresaban de Guanabacoa, de donde habian salido por la tarde. Ninguno llevaba revólver ni sable; fueron arrallados y detenidos al intentar hacer resistencia. Uno de ellos, el teniente Sr. Alonso, consiguió derribar a un negro que pretendió detenerle, y marchó al fuerte Cabate y á Guanabacoa para dar conocimiento del suceso. Inmediatamente salieron tropas de estos puntos, pero no encontraron a los rebeldes. Entre los insurrectos y otros pasajeros hubo alguna lucha, de la que resultó muerto un viajero negro y heridos el cabo Francisco Vento y el mulato Mantalban, el primero de cinco machetazos.

Los oficiales prisioneros.

Eran estos los capitanes del regimiento de la Lealtad, D. Andrés Soriano y don Joaquín Otero, y tenientes D. Tomás González y D. José Monera.

Del regimiento de Alfonso XIII, los tenientes D. Antonio Pérez Martínez, don Ricardo Betancourt y D. Bernardo Barros y Diez.

Del regimiento de Otumba, el teniente D. Pio Gil Infante.

Del regimiento del Infante, el teniente D. José Velasco y cuatro soldados, Antonio Gargallo, Auspicio Nuñez, Sebastián María y Pedro Lopez.

También fueron hechos prisioneros el inspector de la guardia municipal de la Habana, D. Antonio Fernandez y el maquinista, el fogonero y el guarda-freno del tren atacado por los insurrectos.

En el campo rebelde.

Los rebeldes, llevando a la grupa a los prisioneros, se dirigieron a la finca de San Luis, a donde llegaron a las seis de la mañana del domingo.

Los dejaron que durmieran un rato, poniéndoles cuatro centinelas de vista para que no se escaparan. Luego fueron interrogados por el jefe de la partida, Nestor Aranguren, quien pidió a los oficiales las respectivas filiaciones, tratándolos con consideracion y obséquiéndolos con buenos cigarrillos.

Los rebeldes respetaron las carteras que llevaban los oficiales, apoderándose de 1.000 pesos que el capitan Soriano tenia para el pago de las consignaciones.

Dos asesinatos.

El jefe de la partida ordenó a los suyos que al teniente Sr. Barros y al guarda-freno del tren, Sr. Mesa, los llevaran a dos leguas del campamento. Allí fueron colgados de dos árboles, recibiendo una muerte horrible.

Esto no lo presenciaron los demás oficiales.

En libertad.—Viva España!

A las dos de la tarde del domingo, despues de darles de comer, Aranguren puso en libertad a los prisioneros.

El teniente Betancourt, cubano, se salvó por ser discipulo de Aranguren.

Este, para salvarle, aparentó desconocerle.

Al despedirse los oficiales, pidieronles los rebeldes que gritasen:

—¡Viva Cuba libre!

Aranguren se interpuso entre los oficiales y los rebeldes, y exclamó:

—Estos caballeros oficiales deben pelear por su patria y gritar:

—¡Viva España!

Aranguren dió buenos caballos a los oficiales, y los hizo acompañar hasta las inmediaciones de Jaruco por el titulado capitan José Hernandez y cinco hombres.

Los cadáveres recogidos.

Al mismo tiempo Aranguren enviaba aviso, por medio de vecinos pacíficos, al comandante militar de Guanabacoa, señor Fontseviela, participándole el suceso y diciéndole dónde podia encontrar los cadáveres de los asesinados.

Descargados los cadáveres, se vió que el del guardia tenía el siguiente cartel: «Muerto por delator.»

La partida Aranguren.

Se compone de 300 hombres. Solo seis ó ocho son negros, los demás blancos.

La partida va bien armada y organizada, llevando hasta su médico, y tiene buen repuesto de municiones y todos sus individuos van á caballo.

El cabecilla y los titulados oficiales de la partida van bien vestidos y se dan buen trato.

Aranguren tiene veintiseis años de edad. Es coronel entre los insurrectos y va á ascender á general.

La noticia en la Habana.

La noticia del suceso llegó con gran rapidez á la Habana, donde produjo una impresión profunda, indescriptible, pues contrastaba notablemente este golpe de audacia, realizado á la vista de la capital, con las impresiones optimistas de paz que se hacen circular desde hace días.

Tanto este suceso, como el accidente ocurrido en el río Cauto, absorben por completo la atención en la Habana, donde ambos hechos han producido penosísima impresión.

Lo que dice Aranguren.

Los oficiales libertados curutan que en su conversación con Aranguren, dijo éste entre otras cosas:

«En la guerra, ni unos ni otros venceremos. Mientras haya 25 cubanos sublevados en cada zona, habrá guerra.»

Orogando concesiones será posible llegar á un convenio. Es necesario que varie la conducta que se ha seguido con Cuba.

Destrucción de sembrados y viviendas.

Por la Capitanía general se ha dado orden á los jefes de zona de la provincia de la Habana para que en el término de tres días se destruyeran los plantíos, todas las siembras y viviendas que radiquen en los términos de las respectivas zonas y se halle fuera del radio de acción de los fuertes, como asimismo todos los demás elementos que pudieran servir de auxilio á los rebeldes.

Como los rebeldes destruyen también los campos de caña y las viviendas, es de temer que muy pronto quedarán los campos de la provincia de la Habana totalmente arrasados.

Dicen los hacendados que estos procedimientos aplicados en las provincias la Habana y de Matanzas, serán de mayor importancia que en Pinar del Río, y los males que se produzcan irreparables.

Miseria en la Habana.

Telegrafía el corresponsal de El Libertador: «Vengo de hacer una excursión por Bejucal, San Antonio de los Baños, Santiago de las Vegas y otros pueblos de esta provincia.

En todos ellos la miseria es horrible.»

El general Pin.

Por efecto de las órdenes dadas por el general Pin, comandante de Cienfuegos, á fin de impedir que el enemigo utilizara medios indirectos para mantener la guerra, se detenía á los trabajadores y se les recogían las máquinas. Los hacendados extranjeros pidieron se les comunicara por escrito la orden, y los españoles manifestaron que deseaban conocer la ley que les impedía trabajar.

Surgió de aquí un conflicto, y el general Pin, para resolverlo, consultó al general Weyler, quien le contestó con un oficio seco y breve, trasladándole á la comandancia de Bayamo y Manzanillo.

Varios centros y Sociedades de Cienfuegos han teleografiado al general Weyler lamentando el traslado del general Pin.

Parece que éste regresará á la Península.

El general Weyler.

El general Weyler pasó la noche de ayer en Güines, y continúa las operaciones con dirección á Matanzas.

Tiene el propósito de detenerse muy pocos días en las provincias de la Habana y Matanzas.

Luego se dirigirá á Las Villas.

LOS REYES NOMINALES

El general Borbon y el duque de Orleans. —Las armas reales de Francia.—Quélen es más rey.—D. Carlos en el pleito.—Contestación á la demanda.

Paris 21.—Ante la Sala primera del Tribunal civil ha empezado la vista del pleito entre el titulado duque de Anjou, general Borbon y Castellví, y el duque de Orleans.

Este, según los autos, mantiene su derecho á usar, como hasta hoy, escudo de armas en fondo azul con tres flores de lis en oro, y también el derecho de firmar en actos públicos poniendo solamente el nombre de Philippe.

El titulado duque de Anjou sostiene que Felipe de Orleans le causaría de ese modo los mayores perjuicios, puesto que esas armas y prerogativas de firma y título son de su exclusiva propiedad. Hace constar que las reclama con un objeto puramente privado, ajeno á todo móvil político.

El abogado del general Borbon ha sostenido que su cliente es descendiente auténtico de Felipe V de Borbon.

El abogado del duque de Orleans invocó contra la demanda del general Bor-

bon la renuncia que Felipe V hizo de sus derechos á la Corona de Francia, después del tratado de Utrech.

También D. Carlos presentó un escrito alegando su derecho de jefe de la casa de Borbon; pero el tribunal no lo estimó por haberse presentado tarde.

El procurador de la República, en un brevísimo informe, dijo en resumen: —Desde 1870 está Francia constituida en República, y es, por lo tanto, verdaderamente singular el hecho de venir ante un tribunal francés á pedir la declaración de que un príncipe, con preferencia á otro, tenga derecho á titularse rey de Francia.

Donde no hay reino no hay rey. Además, el escudo de Francia no pertenece ni á los Borbones ni á los Orleans.

El tribunal declaró el pleito concluso para sentencia, que será dictada dentro de ocho días.

En los pasillos del Palacio de Justicia se ha comentado chistosamente la sesión.

LA "NUMANCIA"

Tolon 21 (recibido el 22).—Hé aquí, según informes de carácter fidedigno, los detalles referentes al accidente ocurrido á la fragata acorazada Numancia. Al ser conducido este buque á los astilleros de la Seyne para procederse en él á las reparaciones convenidas, encalló en el canal.

No se sabe aún de quién es la responsabilidad, aunque se atribuye al práctico. Las tentativas hechas para poner á flote el barco, no dieron por de pronto resultado. En vista de esto, el prefecto marítimo (capitan general del departamento), dió orden á los remolcadores *Util, Robusto y Hércules*, que salieron inmediatamente para el lugar del siniestro.

Tolon 21 (recibido el 22).—Después de muchos esfuerzos practicados por los remolcadores citados en el telegrama anterior, ha sido puesta á flote la fragata de guerra Numancia. No hay que deplorar desgracia alguna personal, pero sí materiales. Las reparaciones se harán por cuenta de la sociedad *Forges et Charbonniers de la Seyne*, á quien se ha confiado dicho buque.

La Numancia encalló en las mismas condiciones y en el mismo sitio donde ocurrió igual percance á la fragata *Victoria*.—*Fabra*.

SOCIEDAD GEOGRÁFICA de Madrid.

El Japon, los Estados-Unidos y España. La falta de espacio nos impidió dar ayer cuenta de la conferencia que en esta Sociedad dió el Sr. A. B. Guerville.

Trató de la guerra entre China y Japon, haciendo á grandes rasgos la descripción de la campana y de los países que fueron teatro de ésta. El Sr. Guerville es norte-americano y ha tomado parte en las operaciones militares, acompañando al Estado Mayor japonés.

El orador, no solo según su propia opinión, sino de acuerdo con la de agregados militares europeos al ejército japonés, afirma que éste se halla perfectamente organizado, que la disciplina en él es admirable, que puede hacer frente con ventaja á cualquier ejército de potencia europea, excepto Rusia, y no ciertamente porque el soldado japonés valga más que el europeo, sino porque el Japon puede poner en pie de guerra 400.000 hombres, y solo Rusia, por su posición geográfica, podría enviar las fuerzas suficientes para imponerse.

Entrevistas frecuentes del Sr. Guerville con jefes y generales japoneses, hicieronle comprender que es en este ejército un ideal, que consideran muy realizable y en plazo no lejano, el avance hacia las Filipinas y la guerra con España. Tuvo también noticias de gestiones encaminadas á una alianza entre los Estados-Unidos y el Japon, que en tal caso podría ofrecer sus puertos á la gran República, como base de operaciones contra Filipinas.

Respecto al conflicto cubano, expuso también el orador algunas apreciaciones. Afirmó que en su país ninguna persona sensata pretende la anexión de Cuba; aspiran sólo á Tratados de comercio que redunden en beneficio de sus propios intereses. Proclaman la conveniencia de la anexión y la consiguiente guerra con España, las gentes de escasa cultura, que tienen ideas falsas acerca de nuestro país.

El orador fué muy aplaudido, y el señor D. Federico de Botella, que presidia la sesión, pronunció en francés, idioma en sesión, prologando aquél, expresivas frases que había hablado al término de su conferencia.

La salud del Papa. Roma 22.—La salud del Papa es satisfactoria, á pesar de las noticias que han circulado en sentido contrario.

Los senadores y diputados de la provincia de Caceres, Sres. Concha, Canaleja, marqués de Castro-Serna, conde de Torre-Arias, Camison, González Fiori, Pérez Aloe, duque de Baile, Orellana, visitaron ayer tarde al ministro de Gracia y Justicia para interesar en favor del indulto del reo Celerino Rodríguez, que habrá de ser ejecutado de estos días en Hervás.

LA GACETA

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Aprobando el reglamento para el régimen interior de los departamentos antropométrico y fotográfico del gabinete central del servicio de identificación.

Gobernación.

Confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Sillo (Leon).

Guerra.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar al comisario de guerra de segunda clase D. Martín García Vao y Camuñas.

AL MENUDEO

Leemos en El Globo:

«Para evitar en absoluto cierta clase de pretensiones algunos socios del Círculo Liberal piensan pedir á la Junta de gobierno que no conceda ninguna subvención, por modesta que sea, y aunque se pida con el carácter de protección, para cualquier publicación del partido.»

Alfonso.

A más del Rey, celebrarán mañana sus días SS. AA. RR. las Infantas doña Cristina, doña Paz y doña Eulalia.

Los duques de Terranova y de Híjar. Los marqueses de los Veléz, Mancera, Alquila y Corvera.

Los condes de Tilly y Torre-Arias. Baron de Petrés.

Sres. Jimeno de Lerma, Queipo de Llano, Coello, Barroeta, Nájera, Chico de Guzman y Merry del Val.

El general Blanco.

El general Blanco ha pedido autorización para continuar en Barcelona durante algunos días más.

Vinos de Burdeos y Borgoña.

Añoche se inauguró en la calle del Caballero de Gracia, núm. 85, un depósito de vinos de diferentes tipos, confeccionados con caldos de Yacá (Murcia).

Para dar á conocer la bondad de los productos que constituyen su industria, los productores Sres. Reig, Mora y Compañía invitaron anoche á algunos amigos y á varios representantes de la prensa á un banquete, que sirvió de restaurant Fornos.

En la comida no se sirvieron más vinos que los elaborados por la casa, entre los que obtuvieron la preferencia, por la excelencia de sus condiciones, los similares al Burdeos y al Borgoña, que, á su fortaleza, pureza y aroma, reúnen una ventaja en el precio desconocida en nuestro mercado.

Vapores-correo.

Habana 21.—Ayer miércoles salió de este puerto para el de la Coruña el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Ciudad de Cádiz*.

Manila 21.—Hoy jueves ha salido de este puerto para Singapoor el vapor-correo *Montevideo*, de la Compañía Transatlántica.

Colombo 21.—Ha salido de este puerto para Singapoor el vapor-correo de la Compañía Transatlántica, *Isla de Panay*.—*Fabra*.

Pésame.

Victima de penosa enfermedad cardíaca, ha fallecido en Sevilla, á la temprana edad de diez y siete años, el distinguido y apreciable joven D. José Arezpacocha, hijo del teniente coronel D. Joaquín Arezpacocha, que se halla actualmente en el ejército de Filipinas.

Durante su larga enfermedad ha estado asistido con un celo y un cariño verdaderamente maternal por su señora tía, nuestra estimada amiga doña Matilde Sevillano de Grilo, á quien enviamos nuestros más sinceros pésame por tan dolorosa desgracia.

Los funerales por el eterno descanso del malogrado joven fueron suntuosos, siendo trasladado el cadáver al panteón familiar que tiene en Umbrete la señora Sevillano.

Indulto.

Los senadores y diputados de la provincia de Caceres, Sres. Concha, Canaleja, marqués de Castro-Serna, conde de Torre-Arias, Camison, González Fiori, Pérez Aloe, duque de Baile, Orellana, visitaron ayer tarde al ministro de Gracia y Justicia para interesar en favor del indulto del reo Celerino Rodríguez, que habrá de ser ejecutado de estos días en Hervás.

El poder del jefe del Estado. Acerca de este tema dará una conferencia en la Asociación de la Prensa eminente orador D. Gumersindo de Cárate el miércoles 27 del actual, á las nueve y media de la noche.

El santo del Rey.

En atención al mal tiempo y al excoy número de personas que el año anterior visitó el día de S. M. el Rey el comedor de Palacio, se han suprimido para mañana las papeterías ó permisos que con este motivo venia dando la Sección de la Real Casa.

Las religiosas jesuitas de Tolosa (Guzco) van á establecer en dicha ciudad una residencia de señores retirados, un palacio que parece les ha sido cedido por una distinguida dama de la nobleza de Guipuzcoana y título de Castilla.

Costeados por los amigos de D. Venancio González, se celebraron ayer en Océna solemnes funerales por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Comisión vallesoleña.

Ha llegado á esta corte una comisión del Ayuntamiento de Valladolid, encabezada por los Sres. Carballo, González (D. Hilario), Contreras y Cubas, con objeto de tratar directamente con el gobierno del traslado del local, en aquella población, del depósito de sementales.

Funcion.

Ha fallecido en Valencia, á los veintidós años de edad, el Sr. D. Alfonso Figols, hijo segundo del señor baron de Cortés y sobrino de nuestro estimado amigo el baron del Castillo de Chirel.

Comedor de Caridad.

Durante el día de ayer fueron socorridas en este establecimiento 2.791 personas.

LOS TEATROS

Comedia.

La empresa de este teatro, que por enfermedad del Sr. Vallés se vió obligada á aplazar para el miércoles 27 el estreno de la obra *Don Quijote de Madrid*, desistiendo de estos días la mayor variedad posible á los espectadores, los ha dispuesto en el orden siguiente: Dia 23.—Tarde: función monstro, las dos comedias en tres actos *La Fiera y Los dulces de la boda*.—Por la noche: *Los gansos del Capitolio*.

Dia 24.—Tarde: *La ferecilla domada*.—Por la noche: *Militares y paisanos*.

Dia 25 y 26.—El aplaudido drama de D. José Echegaray, hace tiempo no representado, *De mala raza*, en el que toman parte doña Carmen Cobeña y don Emilio Thuillier.

Para todas estas funciones se despacha en contaduría.

Zarzuela.

En este favorecido teatro se cantó anoche, por primera vez en la temporada, la preciosa zarzuelita en un acto *La india*, presentándose al público con dicha obra un nuevo barítono, el Sr. Aineto, joven de grandes facultades y á quien aguardan muchos éxitos.

El nuevo artista posee bonita voz y escuela de canto. Solo falta al Sr. Aineto desevoltura escénica, que con la práctica adquirirá sin duda.

Fuó muy aplaudido por el público.

Parish.

Anoche se puso en escena en este teatro el drama de Echegaray, *El gran gaiteo*, obteniendo en su representación buena cosecha de aplausos el Sr. Perrin; que tuvo momentos verdaderamente felices, así como la señora Tovar, que hizo una Teodora inimitable.

Jai-Alai.

En este fronton se verificarán mañana dos partidos de pelota á cesta á beneficio de los soldados.

Lara.

Anoche debió en este teatro el joven aficionado D. Mariano Ossorio, con el juguete cómico titulado *A caza de novios*.

Hablando del nuevo actor, dice *Asmodeo*: «Una persona perteneciente á ilustre familia que goza de afecto y consideración generales, ha pisado anoche por primera vez las tablas de un teatro público.

En las de varias casas particulares se habían apreciado há tiempo sus cualidades para el arte dramático, y ahora ha querido hacer gala de ellas ante un auditorio imparcial y severo.

Dióse á conocer á él anoche en el coliseo de Lara, bajo el nombre de Mariano Ossorio, que no es el suyo, y sus juces le acogieron de la manera más benévola y honrosa.»

Noticias de Cuba

Telegrama oficial.

Varios encuentros.—Guerrilleros sorprendidos.—Reconocimientos.—Presentados.

Habana 21 de Enero de 1897.—Madrid 22 de Enero de 1897 á las 1.35 m.—General segundo cabo á ministro Guerra: Columna del coronel Vara del Rey reconoció estribaciones al Norte Sierra Maestra, desde Escandell á Gran Piedra, causando al enemigo 16 muertos vivos, recogiéndose 52 caballos y destruyéndose plantaciones; nosotros tuvimos dos soldados muertos y dos heridos.

Enemigo sorprendió 50 guerrilleros de

gura que estará listo dentro de nueve meses. Vamos andando.

Por telégrafo.

EXTERIOR.

Los rayos X.

Paris 21.—Un conocido hombre público alemán, que en 1870 tomó parte en la guerra, siendo herido en un pié, y que desde entonces viene obligado á usar muletas, ha sido sometido á los rayos X, descubriéndose, mediante los mismos, que tiene dos balas incrustadas en un hueso.

Los médicos van á proceder á la operación de extraer los proyectiles, y confían en que el paciente quedará bien y podrá andar sin auxilio de muletas ni aun de bastón.

Huelgas.

Belfast 21.—La huelga de obreros irlandeses y tejedores va en aumento, ascendiendo actualmente á 10.000 el número de huelguistas.

Budapest 21.—Los obreros que pertenecen al ferro-carril minero del Estado, se han declarado en huelga y recurrido á medidas de violencia, como la de sitiar la dirección y destruir las oficinas.

La gendarmería tuvo que intervenir, produciéndose una lucha, en la que un teniente de la misma quedó herido.

De los huelguistas perdieron la vida ocho hombres y dos mujeres.

Schan operado numerosas detenciones. Del Vaticano.

Roma 21.—Su Santidad Leon XIII, ha recibido hoy en solemne audiencia á numerosas familias del patriado romano. El Sultan de Zanzibar.

Londres 21.—El Sultan de Zanzibar, Hamud bin Mouhamed, se encuentra enfermo de gravedad.—*Fabra*.

El Sagrado Corazon.

Paris 21.—En la sesión celebrada hoy en la Cámara de los diputados, el socialista Rouanet ha presentado una proposición encaminada á la expropiación de la iglesia del Sagrado Corazon de Montmartre, pidiendo la urgencia para el debate de la misma.

El ministro de Justicia, Sr. Darlan, se opone á dicha urgencia y declara imposible semejante expropiación bajo los puntos de vista legal y económico. La urgencia es desechada por 332 votos contra 196.

Paris 22.—Algunos periódicos protestan indignados contra la pretensión de los socialistas de la Cámara, de derribar la basílica del Sagrado Corazon de Montmartre que se está construyendo, como es sabido, gracias á las cuantiosas limosnas de los católicos. Dicha proposición no prevalece.—*Fabra*.

La peste.

Londres 21.—Las noticias recibidas de Bombay continúan acusando los horribles estragos causados por la epidemia. Durante la semana última y á pesar de la terrible emigración de los habitantes de aquella ciudad, el número de defunciones causadas por la peste ascendió á 470.

El Código civil.

Paris 21.—La Cámara de los diputados ha nombrado la comisión que ha de entender en la proposición de reforma del Código civil, en lo que se refiere al divorcio, de conformidad con el dictámen del Senado, que solo concede aquel en los matrimonios separados desde tres años antes, á petición del esposo. Cinco individuos de la comisión son favorables al proyecto del Senado, y seis contrarios.

Tratados de comercio.

Lisboa 21.—Los periódicos de esta capital dan cuenta de que el gobierno portugués proyecta la celebración de tratados de comercio con Inglaterra, España, Alemania, Austria, Rusia y el Japon.

Lisboa 21.—Las negociaciones que trata de entablar el gobierno portugués para la celebración de tratados de comercio, se encaminarán principalmente á favorecer la exportación de los vinos, que constituye uno de los principales ramos de la riqueza del país.

Ha producido muy mal efecto aquí la medida dictada en la República Argentina, respecto á la escala alcohólica, pues con aquella se perjudica mucho la importación en la expresada nación de los vinos portugueses y españoles.

La salud del Papa.

Roma 22.—La salud del Papa es satisfactoria, á pesar de las noticias que han circulado en sentido contrario.

INTERIOR.

El Obispo de Avila.

Avila 21.—El Sr. Blanch, virtuoso y respetable prelado de esta diócesis, se ha agravado en su enfermedad hasta el punto de haber recibido los Santos Sacramentos, que le administró el Arzobispo de Valladolid, Cardenal Cascajares, y á cuyo acto asistieron todas las autoridades, el clero y personas distinguidas de esta capital.

El estado del señor Obispo inspira profundo interés, y continuamente desfila por el palacio episcopal toda la población para enterarse del curso de la enfermedad.

El Sr. Cascajares, que no se separa un momento de al lado del ilustre enfermo, está acogiéndosísimo.

Deportados cubanos.

Málaga 21.—Procedentes de la cárcel de Antequera han llegado á ésta 45 deportados políticos, de los cuales nueve son cubanos y 36 filipinos.

Marcharán al penal de Chafarinas en el primer viaje que efectúe el vapor *Sevilla*.

Captura del Bacalaero.

Antequera 21.—Esta mañana, en la Sierra y dentro de este término municipal, ha sido capturado José Rodriguez (a) *Bacalaero*, que se había fugado despues de matar á un guarda y á su mujer.

Cuarentena en Gibraltar.

Gibraltar 21.—La junta de Sanidad, en sesión celebrada hoy, ha acordado que todo buque procedente de la India sea visitado por el médico del puerto. Los que traigan patente súa serán sometidos á catorce días de cuarentena. Los que la presenten limpia serán admitidos, prévio el correspondiente informe facultativo.

Buques.

Santa Cruz de Tenerife 20.—Procedentes de la Habana fondearon hoy en este puerto los trasatlánticos españoles *Miguel Jover* y *Manuel Villaverde*, conduciendo soldados heridos y enfermos de Cuba. También ha llegado, procedente de Londres, el vapor inglés de recreo *Lusitania*, con 80 pasajeros que acuden á visitar esta isla.

LA GACETA

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Gracia y Justicia.

Aprobando el reglamento para el régimen interior de los departamentos antropométrico y fotográfico del gabinete central del servicio de identificación.

Gobernación.

Confirmando la suspensión del Ayuntamiento y secretario de Sillo (Leon).

Guerra.

Concediendo la cruz de segunda clase del Mérito militar al comisario de guerra de segunda clase D. Martín García Vao y Camuñas.

AL MENUDEO

Leemos en El Globo:

«Para evitar en absoluto cierta clase de pretensiones algunos socios del Círculo Liberal piensan pedir á la Junta de gobierno que no conceda ninguna subvención, por modesta que sea, y aunque se pida con el carácter de protección, para cualquier publicación del partido.»

Alfonso.

A más del Rey, celebrarán mañana sus días SS. AA. RR. las Infantas doña Cristina, doña Paz y doña Eulalia.

Los duques de Terranova y de Híjar. Los marqueses de los Veléz, Mancera, Alquila y Corvera.

Los condes de Tilly y Torre-Arias. Baron de Petrés.

Sres. Jimeno de Lerma, Queipo de Llano, Coello, Barroeta, Nájera, Chico de Guzman y Merry del Val.

El general Blanco.

El general Blanco ha pedido autorización para continuar en Barcelona durante algunos días más.

Vinos de Burdeos y Borgoña.

Añoche se inauguró en la calle del Caballero de Gracia, núm. 85, un depósito de vinos de diferentes tipos, confeccionados con caldos de Yacá (Murcia).

Para dar á conocer la bondad de los productos que constituyen su industria, los productores Sres. Reig, Mora y Compañía invitaron anoche á algunos amigos y á varios representantes de la prensa á un banquete, que sirvió de restaurant Fornos.

Firma de la Reina.

Los ministros a quienes correspondía han puesto a la firma los siguientes decretos:

Fomento.
Nombrando presidente de la Junta Consultiva de Montes al Sr. Rovisco.
Autorizando la traida de aguas procedentes del Canal de Isabel II a la calle de O'Donnell.

—Nombrando un comisario de Agricultura, Industria y Comercio para la provincia de Barcelona y varios ascensos reglamentarios en el cuerpo de Archiveros.

Ultramar.
Nombrando al Sr. Sastron subintendente de Filipinas.

La competencia en el Supremo

Hoy se ha reunido en la Sala segunda del Supremo el tribunal que ha de resolver la cuestión de competencia en el asunto del Sr. Reparaz.

Han compuesto la Sala los magistrados Sres. Martínez del Campo (presidente); Alcocer, Alvarez, Solís (ponente); Rodríguez (D. Daniel), Roldán y el ministro togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Sr. Donoso de la Campa.

Hasta el lunes probablemente no se conocerá la decisión del tribunal.

La Asociación de la Prensa

y el indulto de mañana.

Una comisión de la Asociación de la Prensa, compuesta de los Sres. Vicenti, Soldevilla, Cardenas y Perpen, ha visitado hoy al Sr. Cánovas, para que se comprometiera en el indulto de mañana al señor Reparaz.

El Sr. Cánovas ha contestado que el decreto de indulto estaba ya firmado, y que no comprende los delitos contra la disciplina del ejército.

Cuando haya sentencia—añadió—bien sea la jurisdicción ordinaria o la de guerra la que deba entender en el asunto, el gobierno no olvidará al Sr. Reparaz.

La comisión aprovechó esta coyuntura para rogar al Sr. Cánovas diera una conferencia en la Asociación, lo cual prometió, cuando los asuntos de gobierno se le permitan.

La Asociación de la Prensa

y el indulto de mañana.

Una comisión de la Asociación de la Prensa, compuesta de los Sres. Vicenti, Soldevilla, Cardenas y Perpen, ha visitado hoy al Sr. Cánovas, para que se comprometiera en el indulto de mañana al señor Reparaz.

El Sr. Cánovas ha contestado que el decreto de indulto estaba ya firmado, y que no comprende los delitos contra la disciplina del ejército.

Cuando haya sentencia—añadió—bien sea la jurisdicción ordinaria o la de guerra la que deba entender en el asunto, el gobierno no olvidará al Sr. Reparaz.

La comisión aprovechó esta coyuntura para rogar al Sr. Cánovas diera una conferencia en la Asociación, lo cual prometió, cuando los asuntos de gobierno se le permitan.

EL TEMPORAL.

En Bilbao.
Bilbao 22 (12:30 tarde).
Ha vuelto el temporal de lluvias. Siéntese frío muy intenso.
Ha nevado copiosamente.
En el túnel del Norte de Miravilla ha ocurrido un gran desprendimiento de tierras. Los trenes trataban.
En la zona minera han ocurrido también desprendimientos de tierras, uno de ellos ha causado la muerte a dos obreros. Ha descarrilado el tren de Santander. No han ocurrido desgracias.
En la costa cantábrica reina fuerte temporal. Dos buques que pretendieron entrar en este puerto, arribaron a Santoña por temor de naufragar.—Mencheta.

En Palma.
Palma 22 (2 tarde).
El vapor correo ha suspendido su salida a causa del temporal que reina desde anoche.
El barómetro ha bajado considerablemente.
Llueve a intervalos. Frío intenso.—Mencheta.

En Sevilla.
Sevilla 22.—Reestablida la circulación de trenes en la línea de Sevilla, Alcalá y Carmona.
En la de Madrid, Zaragoza y Alicante, ha quedado expedita la vía entre las estaciones de Breña, Tocina y Empalme, para el paso de carruajes de viajeros sin máquinas.

Noticias de Marina.

La «Numancia».
En el ministerio de Marina han desmentido esta tarde los telegramas particulares que dan cuenta de las averías sufridas por la «Numancia» al entrar en el arsenal de La Seyne.
—Se ha dispuesto que el aviso de guerra «Urania» quede en segunda situación con objeto de ponerle en condiciones de prestar servicio.
—Ayer naufragó en la rada de Almuñécar, perdiéndose totalmente, el laúd de pesca «Dos Hermanas», de la matrícula de Blancas.
La tripulación del laúd pudo ponerse a salvo.
—Ha fundeado en Barcelona el bergantín italiano de guerra «Palinuro».

La comisión navarra que se halla en Madrid gestionando el encauzamiento de las aguas del Ebro, ha estado hoy por la mañana en Palacio, presidida por el Obispo de Tarazona.
Los comisionados salieron muy complacidos de la régia estancia.
Los directores de las Academias militares que se hallan en Madrid para conseguir la unificación de estudios, han estado hoy en Palacio, acompañados del general Orozco.
También han cumplimentado a S. M. la Reina los generales Guillén y Muñoz (D. Antonio).

Asesinato.
Guadalajara 22.—En el caserío denominado Anguis ha sido asesinado el guardia Antonio Pando por dos pastores, que le dieron más de 20 puñaladas.
Los criminales, convictos y confesos, ingresaron en la cárcel.
Esta tarde ha sido recibido por el señor Sagasta el vicepresidente del comité liberal y concejal del Ayuntamiento de Linares, Sr. Hernandez Cañadas, ocupándose de asuntos políticos de aquella localidad.

Las bombas de Gracia.
Barcelona 22 (3:30 tarde).
Ante el juez que instruye sumaria con motivo del hallazgo de ocho bombas de

dinamita en Gracia, han prestado declaración tres individuos de quienes se sospecha estén complicados, y la esposa del anarquista Villarribas. Este se halla en Cuba sufriendo condena, y un hijo de ambos está procesado con motivo del atentado de la calle de Cambios.

El juzgado ha ocupado a dicha mujer un libro, escrito por Villarribas, en el que se halla expuesta la manera de fabricar dinamita y confeccionar explosivos.

Créase que todos los que han declarado hoy serán detenidos.—Mencheta.

El capitán del «Fernández Sanz».
San Sebastian 22 (4 tarde).
Ha fallecido el capitán del vapor «Fernández Sanz», a bordo del cual se sublevaron hace tres días ocho soldados voluntarios destinados a Cuba.
Dícese que ha muerto de un cólico miserere.—Mencheta.

La comision de Navarra, que esta mañana ofreció sus respetos a la Reina, ha visitado a los Sres. Cánovas y Linares Rivas, para pedirles el encauzamiento del Ebro por Tudela, é indulto de un reo de Tafalla que tiene dos condenas de muerte.

Después de dos meses largos de no concurrir al Consejo de Estado por causa de gravísima enfermedad de gota, el miércoles ha podido asistir al pleno ordinario de dicho alto cuerpo nuestro excelente y querido amigo D. Tiburcio Rodríguez.

Nos felicitamos en extremo del restablecimiento de tan dignísimo y estimado funcionario.

Los Sres. Ibarra y Ramos Calderon han conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, sobre los débitos que la Diputación de Sevilla tiene con el Estado.

Suicidio?
En el Retiro, y en uno de los estanques próximos al Jardín Botánico, se ha encontrado esta tarde un hombre ahogado, el cual no ha sido identificado por no llevar encima documento alguno.
El muerto representa tener unos cuarenta años, y por el traje parece haber sido camarero.

El Obispo de Avila.
Segun telegramas recibidos de esta capital, ha fallecido esta mañana a las diez este virtuoso prelado.

Crucero dinamarqués.—Soldados a Filipinas.
Barcelona 22 (3:20 tarde).
Procedente de Tolón ha llegado el crucero dinamarqués «Heindal», cambiando los saludos con la plaza.
En el vapor «Alicante» se han embarcado 400 soldados destinados a Filipinas.—Mencheta.

Balance del Día.

El suceso que ha despertado hoy mayor curiosidad, ha sido la vista en el Supremo de la competencia suscitada en el caso del Sr. Reparaz.

Por separado damos la lista de los magistrados que han compuesto la Sala, cuya lista, por cierto, rectifica algunos errores de la prensa de la mañana.

El fallo dicese que se conocerá el lunes de un modo preciso; pero en los centros oficiales no se ha hecho misterio para decir, a poco de terminarse la vista, que la competencia se ha resuelto a favor de la jurisdicción ordinaria, excusándose de toda discusión el togado militar, al observar la unanimidad de opiniones de sus compañeros del orden civil.

En medio de tantas aficciones como nos rodean, la sentencia del Supremo merece ser señalada como una nota consoladora.

También hemos oído que el gobierno se propone sustraer esta causa del conocimiento del Jurado, sometiéndola al tribunal de derecho, en virtud de la primera de las disposiciones especiales de la ley del Jurado.

Esta resolución del gobierno, según la misma ley, exige que se publique por decreto, previa consulta a la Audiencia, al Supremo y al Consejo de Estado en pleno, dando después cuenta a las Cortes.

Del decreto de indulto hoy firmado para celebrar el santo del Rey, damos cuenta por separado.

Las circunstancias han influido en que sea menos amplio de lo que se había dicho.

Los pormenores que los responsables de la Habana han enviado sobre la detención de un tren en Guanabacoa y secuestro de varios oficiales, han producido muy desagradable impresion.

El general Weyler debe hallarse ya en Matanzas, esperándose con curiosidad sus impresiones sobre el carácter de la guerra en aquella region.

Sobre las reformas en estudio, el gobierno, según informes de «El Liberal», tiene resuelto publicarlas, suceda lo que suceda, a fines de este mes.

El bando del general Weyler sobre destrucción de sembrados y viviendas, ténese dé lugar a vivas reclamaciones por parte de los perjudicados, y especialmente por los extranjeros, que es casi seguro pedirán indemnización.

Suponemos que ya empezarán a hartarse de sangre los que la han pedido con tan fiera insistencia al ocuparse de la rebelion de Filipinas.

De otros 11 reos para quienes se pide la pena capital, hablan los últimos telegramas.

Cierto que no puede proscribirse el rigor como medio de evitar males mayores, y demostrada que sea su inexorable necesidad y justicia; pero siempre dentro de la medida de una sabia política.

En Holanda se hartó de matar gente el duque de Alba instigado por Felipe II, y aquella extrema severidad dió resultados contraproducentes.

Dios aprieta pero no ahoga. Decimos esto, porque en la triste situación en que nos encontramos se advierten, de vez en cuando, indudables señales de que la Divina Providencia no nos abandona por completo. A su decidida protección se debe,

Telegramas de la tarde.

DE LA «AGENCIA FABRA».

La reina Pia.
Lisboa 22.—La reina Pia, acompañada de su hijo el infante D. Alfonso, acaba de llegar a esta capital procedente de París.

El Cardenal Bianchi.
Roma 22.—El Cardenal Pro datario, monseñor Angel Bianchi, Obispo de Palestina, ha fallecido a las cuatro de la madrugada de hoy. El prelado contaba sesenta y nueve años de edad, y había sido elevado a la dignidad cardenalicia en 1882.

Prohibición pueril.
Badajoz 22.—Los periódicos de Lisboa refieren que el gobierno portugués, que tanto miedo revela a toda manifestacion de la opinion pública con la cual parece divorciado, ha prohibido que se represente en portugués la conocida comedia francesa «Monsieur le Directeur», que se puso en escena en Madrid en el teatro Moderno hace poco tiempo. Las autoridades se fundan para la prohibicion en que en dicha comedia se critica a los funcionarios públicos.

Este hecho pone claramente de manifiesto el estado a que ha llegado Portugal bajo el gobierno del actual ministro.

EL INDULTO DE MAÑANA

Hé aquí los principales artículos del decreto firmado hoy:

Artículo 1.º Concedido indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prision correccional, suspension y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caucion del art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedido igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusion de la que se sufra por falta de indemnizacion pecuniaria a favor de los ofendidos, sin más excepción que las que hayan sido sentenciadas con arreglo a las leyes de 10 de Julio de 1894 y 2 de Septiembre de 1890.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los artículos anteriores, son circunstancias indispensables: Primera: que la sentencia dictada sea firme, ó que la pronunciada fuera de las que puedan tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que contra ella proceda, sin más excepción que la que dispone el artículo 3.º de la ley de 18 de Junio de 1870. Segunda: que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador. Tercera: que no sean reincidentes. Cuarta: que no hayan sido condenados por más de un delito en la última sentencia. Quinta: que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto, si reincidieran los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto a los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedida por este decreto los

reos condenados por los delitos siguientes: traicion, lesa majestad, falsedades, prevaricacion, cohecho, malversacion de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que solo se persiguen á instancia de parte, y cuya pena se remita por el perdon del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida en el presente decreto a los reos de delitos que tengan por objeto excitar contra la disciplina y prestigio del ejército y la Armada ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado.

Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdiccion que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

Balance del Día.

El suceso que ha despertado hoy mayor curiosidad, ha sido la vista en el Supremo de la competencia suscitada en el caso del Sr. Reparaz.

Por separado damos la lista de los magistrados que han compuesto la Sala, cuya lista, por cierto, rectifica algunos errores de la prensa de la mañana.

El fallo dicese que se conocerá el lunes de un modo preciso; pero en los centros oficiales no se ha hecho misterio para decir, a poco de terminarse la vista, que la competencia se ha resuelto a favor de la jurisdicción ordinaria, excusándose de toda discusión el togado militar, al observar la unanimidad de opiniones de sus compañeros del orden civil.

En medio de tantas aficciones como nos rodean, la sentencia del Supremo merece ser señalada como una nota consoladora.

También hemos oído que el gobierno se propone sustraer esta causa del conocimiento del Jurado, sometiéndola al tribunal de derecho, en virtud de la primera de las disposiciones especiales de la ley del Jurado.

Esta resolución del gobierno, según la misma ley, exige que se publique por decreto, previa consulta a la Audiencia, al Supremo y al Consejo de Estado en pleno, dando después cuenta a las Cortes.

Del decreto de indulto hoy firmado para celebrar el santo del Rey, damos cuenta por separado.

Las circunstancias han influido en que sea menos amplio de lo que se había dicho.

Los pormenores que los responsables de la Habana han enviado sobre la detención de un tren en Guanabacoa y secuestro de varios oficiales, han producido muy desagradable impresion.

El general Weyler debe hallarse ya en Matanzas, esperándose con curiosidad sus impresiones sobre el carácter de la guerra en aquella region.

Sobre las reformas en estudio, el gobierno, según informes de «El Liberal», tiene resuelto publicarlas, suceda lo que suceda, a fines de este mes.

El bando del general Weyler sobre destrucción de sembrados y viviendas, ténese dé lugar a vivas reclamaciones por parte de los perjudicados, y especialmente por los extranjeros, que es casi seguro pedirán indemnización.

Suponemos que ya empezarán a hartarse de sangre los que la han pedido con tan fiera insistencia al ocuparse de la rebelion de Filipinas.

De otros 11 reos para quienes se pide la pena capital, hablan los últimos telegramas.

Cierto que no puede proscribirse el rigor como medio de evitar males mayores, y demostrada que sea su inexorable necesidad y justicia; pero siempre dentro de la medida de una sabia política.

En Holanda se hartó de matar gente el duque de Alba instigado por Felipe II, y aquella extrema severidad dió resultados contraproducentes.

Dios aprieta pero no ahoga. Decimos esto, porque en la triste situación en que nos encontramos se advierten, de vez en cuando, indudables señales de que la Divina Providencia no nos abandona por completo. A su decidida protección se debe,

Balance del Día.

El suceso que ha despertado hoy mayor curiosidad, ha sido la vista en el Supremo de la competencia suscitada en el caso del Sr. Reparaz.

Por separado damos la lista de los magistrados que han compuesto la Sala, cuya lista, por cierto, rectifica algunos errores de la prensa de la mañana.

El fallo dicese que se conocerá el lunes de un modo preciso; pero en los centros oficiales no se ha hecho misterio para decir, a poco de terminarse la vista, que la competencia se ha resuelto a favor de la jurisdicción ordinaria, excusándose de toda discusión el togado militar, al observar la unanimidad de opiniones de sus compañeros del orden civil.

En medio de tantas aficciones como nos rodean, la sentencia del Supremo merece ser señalada como una nota consoladora.

También hemos oído que el gobierno se propone sustraer esta causa del conocimiento del Jurado, sometiéndola al tribunal de derecho, en virtud de la primera de las disposiciones especiales de la ley del Jurado.

Esta resolución del gobierno, según la misma ley, exige que se publique por decreto, previa consulta a la Audiencia, al Supremo y al Consejo de Estado en pleno, dando después cuenta a las Cortes.

Del decreto de indulto hoy firmado para celebrar el santo del Rey, damos cuenta por separado.

Las circunstancias han influido en que sea menos amplio de lo que se había dicho.

Los pormenores que los responsables de la Habana han enviado sobre la detención de un tren en Guanabacoa y secuestro de varios oficiales, han producido muy desagradable impresion.

El general Weyler debe hallarse ya en Matanzas, esperándose con curiosidad sus impresiones sobre el carácter de la guerra en aquella region.

Sobre las reformas en estudio, el gobierno, según informes de «El Liberal», tiene resuelto publicarlas, suceda lo que suceda, a fines de este mes.

El bando del general Weyler sobre destrucción de sembrados y viviendas, ténese dé lugar a vivas reclamaciones por parte de los perjudicados, y especialmente por los extranjeros, que es casi seguro pedirán indemnización.

Suponemos que ya empezarán a hartarse de sangre los que la han pedido con tan fiera insistencia al ocuparse de la rebelion de Filipinas.

De otros 11 reos para quienes se pide la pena capital, hablan los últimos telegramas.

Cierto que no puede proscribirse el rigor como medio de evitar males mayores, y demostrada que sea su inexorable necesidad y justicia; pero siempre dentro de la medida de una sabia política.

En Holanda se hartó de matar gente el duque de Alba instigado por Felipe II, y aquella extrema severidad dió resultados contraproducentes.

Dios aprieta pero no ahoga. Decimos esto, porque en la triste situación en que nos encontramos se advierten, de vez en cuando, indudables señales de que la Divina Providencia no nos abandona por completo. A su decidida protección se debe,

sin duda alguna, los inapreciables favores que nos está prestando la casa Ansaldo, haciendo un verdadero sacrificio al vendernos barcos que con otros países tenía contratados.

Sabíamos que la casa Armstrong, que tiene con la casa Ansaldo relaciones parecidas a la de Palmer con los astilleros del Nervion, nos había ofrecido un crucero de 3.000 toneladas, y que en el ministerio de Marina, prescindiendo de la industria nacional, que no tiene hoy trabajo, y de los arsenales del Estado, que tan costosos nos resultan, se mostraban dispuestos a comprarlo; pero esta adquisicion debió parecer al gobierno insuficiente para resolver el problema, cuando en la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer, se nos dice que la casa Ansaldo está dispuesta a vendernos un acorazado de 8.000 toneladas que construye para el gobierno italiano, autorizando, éste, la venta sólo en el caso de ser nosotros los compradores.

Hablar de precios despues de tal prueba de simpatía, en momentos tan críticos y cuando tenemos declarado que estamos dispuestos a echar la casa por la ventana, sería empequeñecer el servicio y deslustrar el mérito contraído por las casas Armstrong y Ansaldo; y lo mismo decimos de las garantías, seguridades y ventajas que pudieran obtenerse aplicando las prescripciones de la ley de contratacion.

La recepcion general de mañana en Palacio, con motivo del santo del Rey, será a las dos, y la de señoras a las tres menos cuarto.

El banquete tendrá lugar a las ocho de la noche.

Los valores menos fuertes que los días últimos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 22 DE ENERO DE 1897 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

Últimos precios.	Día 21	Día 22	Diferencia
400 perpét. int. c.	63 85	63 80	- 0 05
Id., id., serie E.....	63 85	63 85	»
Id. fin mes.....	63 85	63 85	»
Id. fin próximo.....	63 85	63 90	+ 0 05
400 perp. ext. c.	76 70	76 70	»
Id. fin mes.....	76 70	76 75	+ 0 05
Id. fin próximo.....	76 70	76 75	+ 0 05
400 amortizable..	75 45	75 45	»
Obligaciones de l Tesoro.....	100 80	100 85	+ 0 05
Id. de Aduanas.....	95 45	95 50	+ 0 05
Obl. Madrid 1861..	69 00		
Billetes Cuba 1886.	93 50	93 40	- 0 10
Billetes Cuba 1890	79 50	79 65	+ 0 15
Banco de España.	384 00	384 00	»
Banco Hipotecario	120 00		
Id., oblig. 5 0/0....		102 50	»
Id., cédulas 5 0/0....	92 00	92 00	»
Comp. Arrendataria de tabacos..	209 50	208 50	- 1 00

Cambios sobre el extranjero

PARIS
A la vista, 24:50 por 100 beneficio papel.
A 8 días vista, 00:00 por 100 id.

LONDRES
A la vista, lib. esterlina, 00:00 ptas.
A 3 días vista, idem, 00:00.
A 60 días vista, idem, 00:00.
A 90 días fecha, idem, 00:00.

Paris 22 (12:05 t.)—4 0/0 exterior, 62 1/2, ASPECTO DE LA BOLSA.

Los fondos en los mismo cambios de ayer.
El movimiento de la contratacion muy limitado.
Ninguna diferencia en el cambio de primera hora de la Deuda exterior en París, pues comunican el cambio de ayer, 62 1/2 por 100.
Los cambios con el extranjero más bajos; esto es, los francos que ayer quedaron con el beneficio de 24:70 por 100, se han cotizado con el de 24:60 a 24:50.
No se ha publicado cambio de libras esterlinas.
Las acciones del Banco de España, en el mismo cambio 384 por 100.
Las de la Compañía Arrendataria de Tabacos con un entero menos; esto es, se han cotizado de 209:50 a 208:50.
Los efectos públicos han tenido los siguientes cambios:
El 4 por 100 interior al contado de 63:90 a 63:80; a fin de mes de 63:80 a 90, terminando a 63:85, pero quedando despues papel a 63:75, y a fin del próximo de 64 por 100 a 63:90, y como cambio a que despues se ofrece papel el de 63:85.
También a fin de Febrero se han concertado operaciones con prima de 50 céntimos a 64:70 por 100.
El 4 por 100 exterior al contado de 76:75 a 65; a fin de mes 76:75, y a fin del próximo a 77:50 con prima de medio por ciento.
La Deuda amortizable a 77:50 y 65.
Las obligaciones de Aduanas a 95:45 y 50.
Los billetes de Cuba de 1886 a 93:50 y 40, y los de 1890 de 79:50 a 79:65.
Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario a 102, y las del 4 por 100 a 92.
Despues de la Bolsa.
A las cinco.—4 por 100 interior, 62 1/2 de mes, 63:65.
Bolsa de Barcelona.
Barcelona 22 (3:30 tarde).
Interior, 4 por 100, 63:93.—Exterior, 4

por 100, 76:93.—Amortizable, 4 por 100, 63:90.—Cubas, 1886, 93:75.—Cubas, 1890, 8:37.—Nortes, 25:4.—Colonial, 00:00.—Francia, 0:00.—Orense, 10:60.—Aruas.

DE LA «AGENCIA FABRA».

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 62 1/2 y 63:28.—3 por 100 francés, 102:65.

Londres 22.—Exterior español, 62 1/2.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.
A las doce de la tarde, 8º sobre 0.
A las cuatro, 6º sobre 0.
La máxima fué de 9º sobre 0.
La mínima de 1º bajo 0.
El barómetro marca 695.—Lluvia.

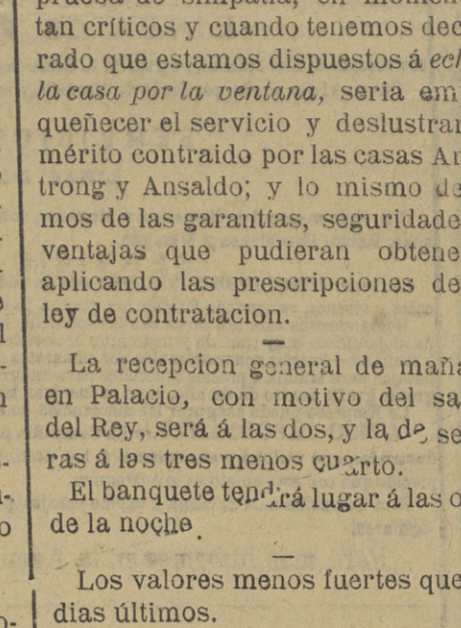
CHARADA.

(REMITIDA.)
Prima dos loco Ramon y su locura primera, porque hizo en una funcion de primera dos tercera.

ELVIRA RAMOS.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: VA LEN CIA NA.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana.)

CULTOS.

Santo de mañana.—San Ildefonso, Arzobispo de Toledo.—Es fiesta de guardar.
Se gana el Jubileo de Guadalupe y Horca, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará misa de Comunión a las siete y media; a las diez, se solemniza en la que predicará el P. Juvencio Campana, y por la tarde, a las cinco, continúa la novena y predicará el mismo señor.
En la Catedral fiesta a San Ildefonso con misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Lectoral.
En Santa María Magdalena el Apostolado de la Oracion celebra el IV aniversario de su fundacion con misa de Comunión a las ocho; a las diez, se solemniza en la que predicará el Sr. Gonzalez Pareda, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermón que predicará don Antonio Senso.
En las parroquias misa mayor a las diez.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—64.º de abono.—Tirreno 1.º.—A las 8 1/2.—El Barbero de Sevilla.
ESPANOLA.—15.º sábado de abono.—A las 8 1/2.—El calumniado por castigo.
A las 4 1/2.—La niña boba.—Herir por los mismos filos.
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Carombolas.—Los gansos del Capitolio.
A las 4 1/2.—La Fiera.—Los dulces de la boda.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.—A las 9 1/2.—De vuelta del Vivero.—Cinematografía Lumiere.—A las 10 1/2.—El gaitero.—Cinematografía Lumiere.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.
A las 4 1/4.—La rueda de la fortuna.—Cuadros disolventes.—Cinematografía Lumiere.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.
LARA.—Turne 3.º par.—A las 8 1/2.—Las solteronas.—A las 9 1/2.—Tocino del cielo.—A las 10 1/2.—Venta de Baños.—A las 11 1/4.—Caza de novios.
A las 4 1/2.—Los señoritos (dos actos).—Oratoria fin de siglo.—Los hugonotes (dos actos).
APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—A las 9 1/2.—Mlle. Blanche Lescaut.—A las 10 1/2.—Los golfos.—A las 11 1/2.—Las bravías.
A las 4 1/2.—La Mascota.
PARISE.—A las 8 1/2.—La Jura en Santa Gadea.
A las 4 1/2.—Juan José.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—La rapaza.—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 1/2.—Sembras chinascas.—A las 11 1/2.—Los charlatanes.
A las 4 1/2.—El padre Benito.—Sembras chinascas.—La rapaza.—La marcha de Cádiz.
ROMEA.—A las 8 1/2.—Madrid de noche.—A las 9 1/2.—Su majestad la tiple.—A las 10 1/2.—El primero.—A las 11 1/2.—Madrid de noche.
A las 4 1/2.—Coro de señoras.—El monaguillo.—Su majestad la tiple.—Los carboneros.
MODERNO.—De 12 a 6 de la mañana.—Gran reunion de Sociedad.—Escogido programa por la orquesta.
RAYOS X.—2.º Alcalá, 2.—Fotografías fotográficas, fotografías a través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 a 12 mañana y 2 tarde a 10 noche.

Madrid.—Imprenta de El Correo.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 4, marcaba lo siguiente:
A las ocho de la mañana, 4º sobre 0.
A las doce de la tarde, 8º sobre 0.
A las cuatro, 6º sobre 0.
La máxima fué de 9º sobre 0.
La mínima de 1º bajo 0.
El barómetro marca 695.—Lluvia.

CHARADA.

(REMITIDA.)
Prima dos loco Ramon y su locura primera, porque hizo en una funcion de primera dos tercera.

ELVIRA RAMOS.

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR: VA LEN CIA NA.

JEROGLIFICO.



(La solución mañana.)

CULTOS.

Santo de mañana.—San Ildefonso, Arzobispo de Toledo.—Es fiesta de guardar.
Se gana el Jubileo de Guadalupe y Horca, en la iglesia parroquial de San Ildefonso, donde se celebrará misa de Comunión a las siete y media; a las diez, se solemniza en la que predicará el P. Juvencio Campana, y por la tarde, a las cinco, continúa la novena y predicará el mismo señor.
En la Catedral fiesta a San Ildefonso con misa solemne a las diez en la que predicará el Sr. Lectoral.
En Santa María Magdalena el Apostolado de la Oracion celebra el IV aniversario de su fundacion con misa de Comunión a las ocho; a las diez, se solemniza en la que predicará el Sr. Gonzalez Pareda, y por la tarde, a las cuatro, ejercicios con sermón que predicará don Antonio Senso.
En las parroquias misa mayor a las diez.

Espectáculos para mañana.

TEATRO REAL.—64.º de abono.—Tirreno 1.º.—A las 8 1/2.—El Barbero de Sevilla.
ESPANOLA.—15.º sábado de abono.—A las 8 1/2.—El calumniado por castigo.
A las 4 1/2.—La niña boba.—Herir por los mismos filos.
COMEDIA.—A las 8 1/2.—Carombolas.—Los gansos del Capitolio.
A las 4 1/2.—La Fiera.—Los dulces de la boda.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.—A las 9 1/2.—De vuelta del Vivero.—Cinematografía Lumiere.—A las 10 1/2.—El gaitero.—Cinematografía Lumiere.—A las 12.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.
A las 4 1/4.—La rueda de la fortuna.—Cuadros disolventes.—Cinematografía Lumiere.—El padrino de «El Nene», ó todo por el arte.
LARA.—Turne 3.º par.—A las 8 1/2.—Las solteronas.—A las 9 1/2.—Tocino del cielo.—A las 10 1/2.—Venta de Baños.—A las 11 1/4.—Caza de novios.
A las 4 1/2.—Los señoritos (dos actos).—Oratoria fin de siglo.—Los hugonotes (dos actos).
APOLO.—A las 8 1/2.—Las bravías.—A las 9 1/2.—Mlle. Blanche Lescaut.—A las 10 1/2.—Los golfos.—A las 11 1/2.—Las bravías.
A las 4 1/2.—La Mascota.
PARISE.—A las 8 1/2.—La Jura en Santa Gadea.
A las 4 1/2.—Juan José.
ESLAVA.—A las 8 1/2.—La rapaza.—A las 9 1/2.—La marcha de Cádiz.—A las 10 1/2.—Sembras chinascas.—A las 11 1/2.—Los charlatanes.
A las 4 1/2.—El padre Benito.—Sembras chinascas.—La rapaza.—La marcha de Cádiz.
ROMEA.—A las 8 1/2.—Madrid de noche.—A las 9 1/2.—Su majestad la tiple.—A las 10 1/2.—El primero.—A las 11 1/2.—Madrid de noche.
A las 4 1/2.—Coro de señoras.—El monaguillo.—Su majestad la tiple.—Los carboneros.
MODERNO.—De 12 a 6 de la mañana.—Gran reunion de Sociedad.—Escogido programa por la orquesta.
RAYOS X.—2.º Alcalá, 2.—Fotografías fotográficas, fotografías a través de los cuerpos opacos.—Horas: de 10 a 12 mañana y 2 tarde a 10 noche.

Madrid.—Imprenta de El Correo.

PEDRO DOMEQ COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Destilador de Aguardiente Puro de Vino Estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación a puertos americano del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Los Grandes Remedios del Dr. Audet ACEITE NEUBERT.—Para curar los males leves del oído: sordera, zumbidos, catarros, obstrucciones, etcétera, 4 pesetas frasco. ANTIBLENORRÁICO IVEL.—Para curar la blenorragia (purgaciones), reciente ó crónica, 4 ptas. caja.

RABANO IODADO DE GRIMAULT y C. Farmacéuticos en París El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C., es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

OPOSICIONES BANCO DE ESPAÑA Preparación para las próximas por el empleado de dicho Centro D. Enrique Domínguez.—Florín, 6, 3. Izqda. SOCIEDAD DE TELEFONOS (SOCIEDAD ANÓNIMA)

PAPEL WILSON Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Escarlatina, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc.

LA GRESHAM COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA (THE GRESHAM LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.) FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

ENFERMEDADES SECRETAS BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos días, en secreto, sin régimen ni dietas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos, por las PILDORAS é inyección de KAVA DEL DOCTOR FOURNIER

CREACION Y REDENCION NOVELA HISTORICA POR ALEJANDRO DUMAS (padre) el cual la anciana criada pudiera verla, y solo llegaba hasta ella si veía una señal que indicara debía acercarse. Y si Antonio entraba después de haber dado los tres golpes con el pie, añadiendo como de costumbre: Circulo de justicia, Centro de verdad, y con voz dulce decía: —Buenos días, señorita Eva; esta se volvía, y con un movimiento de cabeza y una ligera sonrisa contestaba a su salud.

NO HAY QUIEN venda tan barato las camas y colchones de muelles y mobiliarios de todas clases, como el Gran Bazar de Londres. 32—ATOCHA—32 El doctor se asomó a la ventana de su laboratorio y comprendió el motivo que causaba la angustia de su pupila, porque esta le mostraba el perro tendido a su lado; bajó rápidamente y se tendió al lado del animal.

IBARRA Y COMPANIA Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes, en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro consignatario.